

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

NIRE² N.º 31300040127

COMUNICACIÓN DE HECHO RELEVANTE

Cemig y la asociada Taesa culminan la reestructuración societaria de transportistas de electricidad

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG (“CEMIG” o la “Compañía”), sociedad cotizada en las bolsas de valores de São Paulo, Nueva York y Madrid, a los efectos de cumplir con lo dispuesto en la Instrucción CVM N.º 358, de 3 de enero de 2002, y sus modificaciones posteriores, procede por medio del presente escrito a comunicar el siguiente

HECHO RELEVANTE

Como continuación a los Hechos Relevantes de fechas 3, 12 y 13 de julio y 2 de agosto de 2017, se comunica a la Comisión del Mercado de Valores de Brasil (“CVM”), a B3, S.A. – BRASIL, BOLSA, BALCÃO [operador de mercados financieros de Brasil] y al mercado en general lo siguiente:

El día de hoy, 30 de noviembre de 2017, CEMIG ha culminado la operación de reestructuración societaria consistente en la transferencia a la asociada TRANSMISSORA ALIANÇA DE ENERGIA ELÉTRICA, S.A. (“TAESA”) de las participaciones que posee la Compañía en el capital social de las sociedades concesionarias del servicio público de transporte de electricidad COMPANHIA TRANSLESTE DE TRANSMISSÃO, S.A. (“TRANSLESTE”), COMPANHIA TRANSUDESTE DE TRANSMISSÃO, S.A. (“TRANSUDESTE”) y COMPANHIA TRANSIRAPÉ DE TRANSMISSÃO, S.A. (“TRANSIRAPÉ”) (en lo sucesivo, denominadas conjuntamente las “Transportistas”) (la “Reestructuración Societaria” o la “Operación”). La Operación ha culminado tras la obtención de las correspondientes aprobaciones por parte de las autoridades regulatorias brasileñas, entre ellas CADE, organismo brasileño de defensa de la competencia, y ANEEL, regulador brasileño en materia de electricidad, además del visto bueno de los acreedores y de los bancos financiadores.

El importe recibido por la Compañía como consecuencia de la Reestructuración Societaria asciende a la cifra de cincuenta y seis millones ochenta y ocho mil dos reales (R\$ 56.088.002,00), la cual se ha actualizado como sigue:

- (i) De acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios IPCA desde el 1 de enero de 2017 (inclusive) hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de firma del instrumento jurídico relativo a la Reestructuración Societaria.
- (ii) Por aplicación de un tipo de interés variable referenciado al cien por ciento (100%) de la variación experimentada por los CDI [certificados de depósito bancario] desde la fecha de firma del instrumento jurídico relativo a la Reestructuración Societaria (inclusive) hasta el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de cierre de la Operación, descontadas las cantidades en concepto de dividendo y/o intereses sobre capital propio declarados desde el 1 de enero de 2017 (inclusive) por las Transportistas en favor de CEMIG,

¹ N.T. Número de identificación fiscal de las personas jurídicas en Brasil.

² N.T. Número de inscripción en el Registro Mercantil.

independientemente de que se hayan pagado o no hasta la fecha de cierre de la Operación. Dichas cantidades a su vez se actualizaron de acuerdo con la variación experimentada por el índice de precios IPCA en el periodo comprendido entre la fecha del pago correspondiente y el día hábil inmediatamente anterior a la fecha de cierre de la Operación.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

En Belo Horizonte, a 30 de noviembre de 2017.

José Maria Rabelo
Director (a.i.) de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)